



Expte. núm.: 1404-4422-2019/14B
Expte RM: CONMY 2019 1400000912

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DETALLADO DEL ESTADO DE SELLADO DEL VERTEDERO DE COLLS SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUENTE DE MONTAÑANA (HUESCA)”

Mediante resolución de 05 de agosto de 2019, se ordenó el inicio del expediente administrativo para la contratación del servicio “**Estudio hidrogeológico detallado del estado de sellado del vertedero de Colls sito en el término municipal de Puente de Montañana (Huesca)**” mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). El presupuesto de licitación asciende a 46211,702479338848 (I.V.A. excluido).

El anuncio de licitación se publicó en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón con fecha 28 de octubre de 2019.

Según la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación con fecha 26 de noviembre de 2019 y Resolución de 2 de diciembre de 2019 de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental por la que se clasifican las proposiciones presentadas, y habiéndose presentado por el adjudicatario la documentación requerida en el plazo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 151 de la LCSP, la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, en uso de las competencias delegadas mediante la Orden DRS/43/2019, de 4 de febrero, de delegación de determinadas competencias en materia de gasto en diversos órganos del Departamento y la Orden AGM/1088/2019, de 29 de agosto, por la que se asumen transitoriamente las competencias por diversos órganos directivos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

RESUELVO

Primero. - Adjudicar el contrato de servicios “Estudio hidrogeológico detallado del estado de sellado del vertedero de Colls sito en el término municipal de Puente de Montañana (Huesca)” a la empresa AMPHOS 21 CONSULTING, S.L. con CIF B60626447 por importe de 39.282,00 € euros, sin IVA, que sumado a 8.249,22 € euros que corresponden al 21% de IVA, arroja un total de 47.531,22 € euros, IVA incluido, con la siguiente distribución plurianual:



Aplicación presupuestaria	PEP	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total
G/1404/4422/227009/91002	2018/000144	43.772,45 €	3758,77 €	47.531,22 €

Segundo. - La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes desde que se realice la notificación de la presente resolución a los licitadores y candidatos.

Tercero- Ordenar la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuarto- Tal y como establece el artículo 62 de LCSP y a propuesta del Servicio de Planificación Ambiental se designa responsable del contrato a D^a. SARA MARTÍNEZ COTANDA

Contra la presente resolución de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo y previo a la interposición del contencioso-administrativo, recurso de reposición ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación. Alternativamente, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En ZARAGOZA, a 5 de junio de 2020.

Directora de Cambio Climático y Educación Ambiental
Marta de Santos Lorient